El mileísmo que no odia lo suficiente al Islam y la Prensa, frente a la venida del Papa con la cultura del encuentro

Category: Nueva Investigación
escrito por Miguel Rodriguez Villafane | 07/11/2026



Para el filósofo alemán filonazi **Carl Schmitt** la política se define con la distinción entre ***«amigo – enemigo»***, la cual determina la esencia de lo político. Siendo el *"enemigo político"* un conjunto de hombres a los que se combate, pero solo es enemigo público. Afirmando, sin ningún sustento en relación con la psicología de masas, movilizadas esencialmente por las emociones, que *"aunque el enemigo sea político, no necesariamente tiene que ser un enemigo en la esfera de las relaciones individuales"*.

Por su parte, en la misma onda, pero más atenuada, el filósofo

argentino **Ernesto Laclau** (radicado en Inglaterra, experta en el ***«Divide et impera»*** y mentor del kirchnerismo) inspirado en **Schmitt**, matizó la dialéctica ***"amigo – enemigo"*** carente de posible síntesis, con el ***"antagonismo"*** entre un **"nosotros"** y **"ellos"**, también sin síntesis a la vista.

En ese marco dialéctico transcurrirá la visita del flamante **Papa León XIV** a Argentina en estos días, inspirada diametralmente por el contrario, en la **"cultura del encuentro"** con el otro. Por lo que bien cabe interrogarse cómo le irá, en el marco en el cual el viejo encono **"amigo – enemigo"** ha llegado a su máxima expresión posmoderna con el gobierno del presidente **Javier Milei**.

Con afirmaciones provenientes de él o sus secundones, de no *"odiamos suficiente a los periodistas"*, o *"no odiamos suficiente al Islam"*. Pronunciada esta última en el marco del seguidismo geopolítico a ultranza que lleva adelante el presidente **Milei** con EE. UU. e Israel, que a la luz de las recientes elecciones en dichos países, ha quedado ostensiblemente estropeada.



El «riesgo país» es el presidente Milei y la

guerra demencial en Medio Oriente

El conflicto en Medio Oriente, incubado durante milenios, es una mezcla explosiva de energía, religión, cultura, geografía y militarismo.

Cabe apuntar lamentablemente, que la dialéctica del odio ***"amigo – enemigo"*** nos infecta desde nuestras mismas raíces, siendo por ello precursores de **Schmitt** y **Laclau**. Manifestadas con los siguientes lemas: *Unitarios o Federales*, y el pregón de los serenos, *"Mueran los salvajes unitarios, viva la Santa Federación"*. *Civilización o Barbarie*, que vino luego y no se sabe bien quién era el más bárbaro. *Conservadores o Radicales*, y las insurrecciones de estos últimos. *Peronismo o Antiperonismo*, con el *"al enemigo ni justicia",* y el salvaje bombardeo a Plaza de Mayo y sus fusilamientos posteriores.

Así luego sobrevino *Democracias o Dictaduras*, hasta llegar estas al paroxismo sangriento de la última dictadura militar. A partir de la cual, curados por el espanto, asomó una cierta amistad cívica que lindó con el contubernio de casta, que duró hasta el *"que se vayan todos, que no quede ninguno"* del 2001.

Pero luego el kirchnerismo inspirado por **Laclau**, con la provocación de la famosa resolución 125 y la insurrección civil del campo del 2008, volvió a plantear esa vieja dialéctica. No obstante que el dictado de esa medida, como luego lo reconocieron sus artífices, no había sido a pedido del *"nosotros"*. Sino de los grandes exportadores de granos, muchos de ellos extranjeros, o sea por "ellos", que se llevaron puesta la cuantiosa cosecha de ese año. Y eso explicaría por qué el Congreso dejó inoperativa la comisión que había creado para investigar esa medida.

Los malos cálculos de Lousteau con su Resolución 125 para beneficiar a las cerealeras

Pero como *"ningún vicio acaba donde comienza"* según Martín Fierro, eso fue solo el inicio. Porque para asegurar su

continuidad amenazada por la ley de medios, y afianzar luego su voracidad indetenible, el **Grupo Clarín** secundado por **LA NACIÓN**, olvidaron el periodismo, y con el seudo "periodismo de guerra", se dedicó al escrache del kirchnerismo, mediante lo que Umberto Eco describió *"la máquina del fango"*. Lo cual, como precursores de Milei, llegó a su máxima expresión con el soez Fakiu de Jorge Lanata, con dedo medio levantado incluido.

Lanata y el enriquecimiento ilícito periodístico

Y tras el advenimiento de Milei, ambos **LA NACIÓN** y **CLARÍN**, normalizaron la existencia del gobierno de un energúmeno desquiciado, con sus metrallas de odios y carajos, que llevó la dialéctica *"amigo – enemigo"* a su máxima expresión actual. Pero procuraron explicarla distinguiendo entre **la figura y el fondo,** conveniente este a sus intereses, cuando la psicología Gestalt dice que ese es el mismo nudo del trastorno.

Y así, cumpliendo la poesía ***Vinieron*** del pastor luterano Martin Niemöller, atribuida a Bertolt Brecht, hoy el mileísmo también va por *"ellos"*, como lo hace con el Islam. Llevando a su máxima expresión local el demencial conflicto ajeno *"amigo – enemigo"* que reina en Medio Oriente, que comenzó aquí con la atribución a Irán del atentado contra la AMIA. Que si hubiere suficientes pruebas de ello, que no existen, lo que correspondería hacer sería llevar el asunto al Consejo de Seguridad de la ONU, y no la intervención de la denigrada justicia de Comodoro Py.



Tras este racconto, en relación con ambos asuntos, seguidamente se transcriben sendos artículos publicados por el exjuez federal, abogado constitucionalista cordobés, miembro laico del COM.I.PAZ, y periodista de opinión, **Miguel Rodríguez Villafañe**.

En el primero, con título ***"La comunidad islámica da la bienvenida al Papa, mientras sectores mileístas promueven la islamofobia"***, resalta la armonía fraterna de las religiones en Córdoba y el país; valora mucho la bienvenida dada al Papa por la comunidad musulmana; y deja en claro su repudio a la actitud islamofóbica propiciada por sectores del gobierno mileísta.

Y en el otro, con título ***"Milei, instigador a cometer 'periodisticidios' y degradar la tarea periodística",*** desarrolla lo graves que son las actitudes del presidente Milei en contra del periodismo, afirmando que incurre en "pre-genocidio" por lo que insta a su juicio político.

Redacción

La comunidad islámica da la bienvenida al Papa, mientras

sectores mileístas promueven la islamofobia

Por Miguel Rodríguez Villafañe

Las expresiones de hostilidad contra el islam provenientes de dirigentes, funcionarios y comunicadores vinculados a “La Libertad Avanza”, particularmente, del espacio político que responde a Santiago Caputo, plantean un problema que trasciende la disputa partidaria, y atacan directamente la calidad democrática de nuestro país y el compromiso debido de sus autoridades con la Constitución Nacional y las garantías y derechos que ella consagra, particularmente, en materia de la libertad religiosa, (arts. 14, 20 y 75 inc. 22, Convención Americana sobre Derechos Humanos – art. 12- y otros).

En una sociedad democrática, todas las creencias pueden ser objeto de debate y cuestionamiento. Sin embargo, en lo que analizaremos estamos hablando de algo diferente y mucho más grave, como es transformar a una creencia y a quienes la profesan, en un enemigo odiable a combatir, al atribuirle colectivamente, conductas criminales y alimentar prejuicios contra millones de personas por su pertenencia religiosa, lo que es gravemente inconstitucional, inaceptable e injusto.



[El discurso de odio y belicismo de Milei atenta contra la democracia y la paz]

Los grandes medios de comunicación deberían recordar con Milei, que quien siembra vientos, o lo permite, recoge tempestades.

Islamofobia fomentada por el gobierno

El *influencer* y abogado libertario Alejandro Sarubbi Benítez y conductor del canal de streaming "Carajo", conocido como "Gordo Leyes", en la red social X, durante febrero de 2025, difundió graves expresiones islamofóbicas, discriminatorias e intimidatorias. Él llegó a afirmar que "*Odio profundamente a los cabeza de toalla. Soy completamente islamofóbico. Detesto su cultura…*" y otras afirmaciones que, por lo injustas y de particular gravedad, no deseo reproducir.

El **Centro Islámico de la República Argentina (CIRA)** le inició una causa penal, por violar la Ley Antidiscriminatoria e incitar a la violencia colectiva contra un grupo religioso.

La causa culminó con un acuerdo de conciliación, homologado por el **juez federal Julián Ercolini**, con el aval del fiscal **Carlos Rívolo**. En función del acuerdo, el integrante de la agrupación "Las Fuerzas del Cielo", debió pagar como indemnización moral una suma de dinero al Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde" (Casa Cuna) y publicar un tuit de retractación y desagravio público en su cuenta de X.

Pero las calumnias no pararon, luego, en junio de 2025, **Lucas "Sagaz" Luna**, referente del espacio de Santiago Caputo y dirigente de "Las Fuerzas del Cielo", publicó en la red social X que ***"No odiamos lo suficiente al islam"*** y el posteo nunca fue borrado.

Después, en octubre de 2026, **Daniel Parisini, "Gordo Dan"**, difundió una imagen que atribuía al islam una serie de prácticas criminales y violentas, sin distinguir entre la religión, sus distintas interpretaciones y las conductas de organizaciones extremistas. El propio presidente Javier Milei habría avalado el mensaje del propagandista libertario.

El CIRA formuló denuncia penal contra Daniel Parisini, ante el juez **Marcelo Martínez De Giorgi** y emitió un comunicado aclarando que "no se opone a las críticas religiosas o a la libertad de expresión, pero advirtió que la difusión de información falsa estigmatiza a la comunidad y genera un riesgo de discriminación e 'islamofobia'".

Recientemente, como lo refirió el diario La Voz del Interior del 15/10/2026: *"El principal asesor de la Casa Rosada,* ***Santiago Caputo, generó una fuerte polémica al vincular la causa Malvinas con una supuesta 'islamización' del Reino Unido****. El planteo fue difundido a través de la red social X y posteriormente fue compartido por el presidente Javier Milei. Sostuvo que la relevancia geopolítica futura del Atlántico Sur obliga a impedir lo que definió como una eventual 'injerencia de un Estado islámico' en esa región. Dijo 'Recuperar Malvinas no es una causa solamente nacional. Es una causa de*

Occidente’’.

Comentario tan absurdo y demencial, por el que parece que la Inglaterra colonialista da garantías que nos benefician, pero que no se darían, si la monarquía anglicana se convirtiera al Islam. Lo afirmado por Caputo, reactualiza la seguidilla de comentarios inaceptables, en contra de la comunidad musulmana.

Resulta esencial y urgente que el presidente Milei rechace expresamente la islamofobia de su gente, su silencio y acompañamiento a los dichos, que lo hacen cómplice de la grave discriminación delictiva.



EL Congreso argentino debe condenar el genocidio en Gaza

La Argentina no puede aparecer como cómplice del genocidio en Gaza avalado por el presidente Milei.

COM.I.PAZ

Para felicidad de los cordobeses, en el impulso vital e imprescindible para el bien común, alrededor de un objetivo como “La Paz”, el 18 de junio de 1998, (24 Safar de 1419 / 24

de Sivan de 5758), se formó en Córdoba el Comité Interreligioso por la Paz, (COM.I.PAZ). Era el resultado del encuentro fructífero de las tres grandes religiones monoteístas que conviven en la República Argentina, Judía, Cristiana, Musulmana y sus distintas derivaciones.

Eran hombres y mujeres comprometidos con las esencias de sus credos que, sin perder su identidad, a través de sus diversos referentes, rabinos, imanes, obispos, sacerdotes, religiosos/as, pastores/as, laicas y laicos de todos esos credos, se propusieron trabajar para la paz y la armonía entre los hombres, haciendo de dicha aspiración un objetivo permanente.

Nació así el Comité que, como lo señala su acta fundacional, "sin fines políticos ni de lucro y sin que sus integrantes tengan que renunciar a sus convicciones religiosas pueda desarrollar actividades conjuntas que tengan por objetivo primordial LA PAZ DEL MUNDO".

Se llamó a promover la paz porque Dios es Paz y no hay mayor anhelo para Él, que haya Paz. Se quiso el encuentro fraterno de todas las personas, colaborando a superar barreras ideológicas, religiosas, sexo, sociales, raza, etnia y nacionalidad y de esa manera, trabajar por la armonía y la integración en la diversidad.

Podremos decirle al Papa León XIV que nos visitará que, en Córdoba, como en Argentina, la convivencia entre las religiones es fraterna y armónica.

El Imán Jihad Sleiman

Cabe resaltar que, en Córdoba, el querido representante de la religión islámica **el Imán Jihad Sleiman**, ha publicado un artículo en el que dice: *"Celebramos la histórica llegada del Santo Padre a nuestro país y destacamos el valor del diálogo interreligioso ecuménico",* (La Voz del Interior del

27/10/2026).

Agregó en su nota que *“Con profunda alegría y esperanza, los argentinos y especialmente los cordobeses, recibimos al emisario de la iglesia católica. Nosotros, los musulmanes de Córdoba tenemos el mejor de los recuerdos en la época de* ***Juan Pablo II*** *porque en 2004, el emisario de la Santa Sede para el diálogo interreligioso islámico católico, el cardenal* ***Michael Louis Fitzgerald****, visitó Córdoba y nos visitó en nuestra sede de la calle Obispo Salguero.*

El Papa Francisco y el gran Imam de Egipto Ahmad Al Tayeb fueron los protagonistas de otro de los momentos más recordados de la historia. Juntos firmaron en 2019 el ‘Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común’. Fue un acuerdo global para rechazar y luchar contra la violencia, el terrorismo y el extremismo y a la vez promover la tolerancia, la paz y el entendimiento mutuo entre las religiones.

Las visitas del ***Papa León XIV*** *a Turquía, Argelia y Líbano, países de mayoría musulmana, no hacen más que reafirmar que el diálogo interreligioso entre las distintas creencias es el único camino para pacificar el mundo”.*

Termina afirmando el Imán, que *“en mi condición de presidente del comité interreligioso por la paz (COM.I.PAZ), me permito dar la bienvenida a Córdoba al Papa en nombre del Cristianismo, PAZ, del Judaísmo, SHALOM y del Islam, SALAM*”.



[Milei no solo vino a destruir el Estado, sino también a derrumbar la democracia]

En la democracia conflictual de Milei, solo hay enemigos que hay que odiar y aniquilar.

Milei, instigador a cometer “periodisticidios” y degradar la tarea periodística

Por Miguel Rodríguez Villafañe

El presidente **Javier Milei** ha sostenido que su objetivo es garantizar “la libertad”, que la define, en lo que aquí importa, como **“el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión”**.

Sin embargo, el presidente miente en su pretendido objetivo,

ya que no respeta a prójimo alguno, que no piensa y siente como él y ha basado su accionar desde un “discurso del odio”, contra quienes discrepan, particularmente, contra el periodismo.

La democracia no exige que el presidente mantenga una relación complaciente con la prensa, pero exige que respete el derecho de los periodistas a cuestionarlo y el derecho de los ciudadanos a recibir información plural.

Invita al odio a periodistas

No podemos aceptar que el presidente de la Nación diga que *“no se odia lo suficiente a los periodistas”* e invite a odiarlos aún más, dando por cierto que se los odia.

Ningún gobernante tiene derecho a incentivar el odio hacia quienes lo cuestionan y menos a aquellos, que lo hacen ejerciendo el derecho humano a informar.

Hay que impedir que la hostilidad contra la prensa se naturalice, como una herramienta de gobierno, sin otra justificación que el “odio” irracional.

Actitudes pregenocidas

El presidente **Javier Milei, no se cansa de decir, que el 95 % de los periodistas son corruptos** y ha utilizado, reiteradamente, insultos, descalificaciones y/o expresiones subhumanizantes contra los y las periodistas inaceptables, como que son *“mandriles”, “ratas”, “cerdos”, “basura humana”, “simios con micrófono”, “mierda humana”, “corruptos ensobrados”, “sicarios del micrófono”* y muchas otras designaciones, **degradantes como personas y profesionales de la información.**

En sus actitudes Milei invita a atacar a lo odiado, sin cargo de conciencia, porque se lo representa como algo descartable a

eliminar, tal el caso de una rata o la basura o la mierda. Todo ello es lo que ha justificado los genocidios en la historia, ya que quita peso moral al ataque contra las personas odiadas y habilita a quienes se creen que hacen justicia, a agredir a lo que se odia y se considera necesario eliminar.

El periodista Roberto Navarro, director de "El Destape", el 19/04/2025, dos días después de que Milei invitó a odiar más a los periodistas, según relató su entorno, un hombre lo insultó con expresiones similares a las del presidente y otro lo golpeó por la espalda en la cabeza y el periodista debió ser internado.

Ahora, Milei, durante un discurso pronunciado el 23/10/2026, en la cena anual de la "Fundación Faro", arremetió contra un grupo de periodistas debido a la cobertura realizada sobre una investigación judicial vinculada a la criptomoneda $LIBRA, en un caso cuya resolución judicial de absolución al presidente y su hermana, no se corresponde con lo que debería ser una debida actuación de los tribunales en la investigación del caso.

Mas el presidente, respecto de los periodistas que cubrieron la noticia de la causa, consideró que debe corresponder ***"enviarlos a una hoguera"***. El presidente, en su **"periodisticidio"**, identifica públicamente a los periodistas que considera deberían quemarse, al referirse a Hugo Alconada Mon, Carlos Pagni, Paulino Rodrigues, Natalia Volosin y Luis Novaresio.

El presidente desplaza el debate desde el terreno de las ideas hacia el de la hostilidad personal y busca generar un efecto intimidatorio. La gravedad aumenta cuando los ataques se dirigen contra periodistas que se los identifica porque, como ya referí, los expone a agresiones de supuestos justicieros y a riesgos reales de diversos tipos, incluso a su entorno familiar.

Ante eso, no alcanza con el silencio o con meras declaraciones de circunstancia. No cabe aceptar la falta de firmeza en contra del accionar gubernamental y se justifique cierta inacción en el tema, particularmente, de algunos medios de difusión importantes, porque no quieren correr el riesgo de perder las pautas publicitarias gubernamentales, como las de YPF, del Banco Nación, Aerolíneas Argentinas o la distribución privilegiada de la publicidad oficial.



[Para entender a Milei y su odio al periodismo]

El presidente Milei predica el odio al periodismo que contradice su discurso difundido a través de las redes sociales por su ejército de trolls.

Acciones judiciales y administrativas ilegales

También, en mayo de 2025, **el presidente denunció penalmente por calumnias e injurias**, a Carlos Pagni, Viviana Canosa y Ari Lijalad. En julio sumó denuncias por injurias contra Julia Mengolini, Jorge Rial, Fabián Doman, Mauro Federico y Nicolás Lantos. En su denuncia el presidente sostuvo que los

periodistas “no son especiales” y se los debe sancionar penalmente por los referidos delitos.

Milei pretendió ignorar lo que dispone la Ley 26.551 del año 2009, que excluyó al periodismo de responder penalmente por calumnias e injurias, cuando se informa sobre asuntos de interés público.

El gobierno busca lograr el efecto inhibitorio sobre la prensa, lo que implica una restricción indirecta al accionar periodístico, violatorio de lo dispuesto por el art. 13.3 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que tiene jerarquía constitucional.

También el periodista Jorge Fontevecchia denunció al presidente por incitación al odio, como lo reprime la Ley 23.592.

El periodismo no debe estar por encima de la sociedad, pero tampoco por debajo del poder. Debe lograr controlar a los gobernantes, sin que esa tarea se convierta en motivo de persecución o descalificación.

Derogó el Estatuto del Periodista

A lo sostenido, hay que agregar, que el gobierno por la Ley 27.802, derogó, a partir del año 2027, el Estatuto del Periodista Profesional, a través de la Ley 27.802 llamada de “Modernización Laboral”.

De esta manera, también se desprotegió aún más la situación del trabajo de los hombres y mujeres de prensa, que sufren una gran precariedad laboral, con sueldos, muchos de ellos, por debajo de la línea de la pobreza.

La Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa (Fatpren) está buscando que los legisladores analicen el dictado de un nuevo estatuto para las y los periodistas profesionales, porque la protección en su trabajo es esencial para garantizar

la información adecuada en Democracia y un reconocimiento digno de la tarea.

La ley Malvinas, un riesgo penal para la expresión

Asimismo, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de *"Ley de Defensa de la Soberanía Nacional"*, conocida como *"Ley Malvinas"*. En ella se **sanciona penalmente, la "desinformación" o "manipulación de la opinión pública",** conceptos ambiguos que dejan un margen de discrecionalidad, que pueden usarse para **criminalizar la crítica al gobierno, la labor periodística y el disenso político**, lo que es **gravemente inconstitucional**.

Delitos cometidos por Milei

La responsabilidad presidencial comprende tanto los actos de gobierno como la manera en que se ejerce la autoridad en el espacio público.

En definitiva, todo lo referido deja incurso al presidente a la imputación de los delitos previstos en el Código Penal, de "Amenazas", (arts. 149 bis y 149 ter); de "Instigación pública a cometer delitos" (art. 209); "Incitación pública a la violencia colectiva", (art. 212) y de "Abuso de autoridad", (art. 248), entre otros.

La CIDH, (art. 1.1), obliga al Estado a garantizar los derechos y la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece, que el asesinato, la intimidación y las amenazas a comunicadores deben ser investigados y sancionados, (principio 9).

Es urgente activar el juicio político al Presidente como una necesidad institucional imperiosa.



El ataque de Milei al acceso a la información pública imitando la legislación inglesa

La Corte Suprema ordenó publicar el contrato de YPF con Chevron, pero Milei modificó la ley de acceso a la información pública.